

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y OPERACIÓN ADUANERA.

CIRCULAR No. 004

CIR_CLAA_INFOA_004.14

México D.F. a 10 de febrero de 2014.

Asunto: Modificación al Listado de Empresas con registro para la transmisión electrónica de información de vehículos usados.

Estimados socios y usuarios del servicio de prevalidación de la CLAA:

Por medio de la presente queremos informarles que el pasado 06 de Febrero de 2014 se modificó el Listado de “Empresas con registro para la transmisión electrónica de información de vehículos usados” que se publica en la página del SAT en base a lo que marca la regla 3.5.9. de las RCGMCE para 2013. Derivado de esto, han desaparecido de este Registro las siguientes empresas:

COPART, INC.	001	30/09/2010
INSURANCE AUTO AUCTIONS, INC.	002	03/03/2011
PASTRANA ENTERPRISES, INC. y/o GARCIPAS AUTO SALES	003	09/01/2012
MANHEIM, INC	004	11/01/2012

Es por esta razón, que estas empresas ya no podrán gozar del beneficio establecido en el artículo décimo primero de la “Resolución que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público” por lo que deberán determinar el valor de los vehículos a importar en base a lo que marca el Anexo 2 de la Resolución antes mencionada.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente.

Ing. Liliana Pérez Güitrón.
Gerente de Informática-Operación Aduanera.
CLAA
liliana.perez@claa.org.mx